

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 05 (cinco) de Noviembre de 2020 (dos mil veinte), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", para llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), del programa "Reactiva", dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/89712058319> en términos del numeral 10.5.1 de los Lineamientos del programa "Reactiva", misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Efrén Díaz Castillero.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Lic. Alexandra Silva Igartua.	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.
Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.	Contraloría del Estado de Jalisco.
Lic. Efrén Díaz Castillero.	Secretario Técnico.

LISTA DE INVITADOS

Lic. Abraham Fernando Lozano Morales.	Secretaría de Educación Jalisco. Invitado.
Lic. Erik Herrera Ramírez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO). Invitado
Lic. Marisol Orozco Barbosa	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ). Invitado.
Lic. Virginia Romero Jiménez	Centro Empresarial de Jalisco COPARMEX. Invitado.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Presentación del orden del día.
- 3.- Modificación de presupuesto de convocatorias.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de proyectos de las convocatorias Reactiva.

5.- Asuntos a consideración del Comité para su votación.

6.- Asuntos Varios.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, en términos del numeral 10.5.1 de los Lineamientos para el programa "Reactiva", procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que la Contraloría del Estado y la Secretaría Técnica, así como los representantes de las distintas agrupaciones empresariales y el representante de la Secretaría de Educación Jalisco, en su calidad de invitados, de conformidad a lo señalado en el numeral 10.5.1 de los Lineamientos del programa "Reactiva", contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Presentación del orden del día.
- 3.- Modificación de presupuesto de convocatorias.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de proyectos de las convocatorias Reactiva.
- 5.- Asuntos a consideración del Comité para su votación.
- 6.- Asuntos Varios.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el orden del día presentado.

3. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE CONVOCATORIAS

Continuando con el orden del día aprobado, Lic. Efrén Díaz Castillero, hace uso de la voz y comenta en el tercer punto orden del día, que pone a consideración del comité como solicitud de acuerdo la modificación del presupuesto de dos de las convocatorias, en función de las solicitudes que han sido recibidas y valoradas que se estima que pudieran presentarse al comité y para darles eficiencia a estas solicitudes se necesita hacer un movimiento compensado de las Convocatorias Jalisco Exporta y la Convocatoria Reactiva Comercio y Servicios.

En Jalisco Exporta se tenía hasta la última modificación \$17, 000,000.00 (diecisiete millones de pesos) y en Reactiva Comercio y Servicios se tenía \$145,000,000 (ciento cuarenta y cinco millones de pesos)

Un movimiento compensado consistiría en retirar \$1, 000,000(un millón de pesos) de Reactiva Comercio y Servicios para otorgárselo a la convocatoria de Jalisco Exporta y los montos finales son los que se muestran en Amarillo.

La convocatoria Jalisco Exporta quedaría en \$ 18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos), la convocatoria Reactiva Comercio y Servicios quedaría en \$144, 000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos), la convocatoria Reactiva Industrial, la convocatoria Reactiva Artesanal y la convocatoria Reactiva Municipios se mantendrían sin movimientos y el total de la bolsa del programa se mantendría también sin movimientos en \$270, 000,000.00 (doscientos setenta millones de pesos), esta es la propuesta que se somete a consideración de comité.

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban las modificaciones del presupuesto de convocatorias para quedar como sigue:

Retirar \$1, 000,000(un millón de pesos) de Reactiva Comercio y Servicios para otorgárselo a la convocatoria de Jalisco Exporta. La convocatoria Jalisco Exporta quedaría en \$ 18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos), la convocatoria Reactiva Comercio y Servicios quedaría en \$144, 000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de pesos).

PROPUESTA de "ajuste" de bolsas entre convocatorias

05-nov			
Convocatoria	Presupuesto Actual	% Ejercido	Presupuesto PROPUESTA
REACTIVA			
Jalisco exporta	\$ 17,000,000	99.93%	\$ 18,000,000
Reactiva comercio	\$ 145,000,000	66.65%	\$ 144,000,000
Reactiva industrial	\$ 57,000,000	80.25%	\$ 57,000,000
Reactiva artesanal	\$ 15,000,000	97.77%	\$ 15,000,000
Municipios	\$ 36,000,000	100.00%	\$ 36,000,000
	\$ 270,000,000		\$ 270,000,000

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LAS CONVOCATORIAS REACTIVA.

Continuando con el orden del día aprobado, Lic. Efrén Díaz Castellero, hace uso de la voz, para que presente los proyectos a aprobar.

El Lic. Efrén Díaz Castellero comenta que se sometería a consideración del comité los proyectos de las diferentes convocatorias de Reactiva, poniendo a consideración 107 proyectos:

- 3 de estos en la Convocatoria Jalisco Exporta.
- 1 de la Convocatoria Reactiva Artesanal.
- 18 proyectos de la Convocatoria Reactiva Industrial.
- 85 proyectos de la Convocatoria Reactiva Comercio.

El Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido representante de la Contraloría del Estado pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que los proyectos que se pretenden aprobar y la documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

TERCER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban los 107 proyectos de las diferentes convocatorias, mismos que son los siguientes:

Folio	RFC	Nombre Proyecto	Cantidad Solicitada	Aportacion Del Solicitante	Calificacion Proyecto	Verde	PP1
JE-2020-000569	NCO170406LX3	Naturaleza Ámbar, la miel de jalisco para el mundo	58,048.00	24,877.71	82.15	NO	NO
JE-2020-000619		RE-LANZAMIENTO de C&J en ESTADOS UNIDOS.	15,671.60	6,716.40	82.05	NO	SI
JE-2020-000604	ITE8602288K3	Programa integral de capacitación en materia de comercio exterior para exportadores	80,875.20	34,660.80	80.86	NO	NO
RA-2020-000289		Reactivación de actividades Artesanías Amezcuá.	83,153.00	0.00	84.29	NO	NO
RI-2020-000263		Adquisición de maquinaria para manufactura y aumento en la producción de botella.	150,000.00	82,000.00	96.16	NO	NO
RI-2020-000858		RECICLADORA DE PLASTICOS	200,000.00	85,714.29	89.91	SI	NO
RI-2020-000417		SISTEMA FOTOVOLTAICO ROBERTO ROJAS	105,328.05	45,140.59	89.64	SI	SI
RI-2020-000560		TORTILLERIA PUEBLO NUEVO	200,000.00	115,273.72	89.43	SI	NO
RI-2020-000679		tortilleria don rafa sistema fotovoltaico	83,520.00	35,794.29	88.8	SI	NO

E.H.R.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RI-2020-000734		CALDERA Y PANELES VOLARE	170,000.00	72,857.14	87.03	SI	SI
RI-2020-000776		Compra de Paneles Solares para Tortillería El Mayke	63,000.00	27,000.00	87.03	SI	NO
RI-2020-000667	HRE9810068H8	ESPECTOMETRO DE EMISION OPTICA	300,000.00	943,428.80	86.96	NO	NO
RI-2020-000791	FOC841122UR2	Compra e instalación de 126 paneles fotovoltaicos y 1 inversor para la generación de energía mediante fuentes renovables y de alta eficiencia energética, con la finalidad de reducir el pago del recibo de la luz CFE y aumentar nuestra competitividad en precios a los clientes	600,000.00	399,699.16	85.57	SI	NO
RI-2020-000762		PAROTA + PAROTA	115,094.00	49,326.00	85.25	NO	NO
RI-2020-000873	WSO150611J68	Desarrollo de un nuevo adhesivo base agua y disminución en los tiempos de entrega de un adhesivo terminado.	149,100.00	63,900.00	85.22	NO	NO
RI-2020-000741		Compra de Paneles Solares para Panadería Cristy	50,543.99	21,661.71	84.42	SI	NO
RI-2020-000714	NAT130521E95	Instalación de Paneles Solares, para la Empresa Natulier, y disminución del calentamiento global	400,000.00	212,962.47	84.38	SI	NO
RI-2020-000877		Adquisición de módulo HD para corte laser	165,201.40	70,800.60	84.38	SI	SI
RI-2020-000756	AVA190710GE8	Ejecución y promoción empresarial a través del uso de tecnologías para lograr un mejor posicionamiento de la marca a través de la venta online además de rediseñar nuestras instalaciones para otorgar al cliente una experiencia grata en la industria de comercialización de vajilla y decoración residencial de clase alta para productos de cerámica.	110,000.00	47,142.86	84.1	NO	SI
RI-2020-000803	GIN081126JL9	Adquisición de equipo de confección con eficiencia energética, mejora de procesos e incremento de capacidad.	400,000.00	171,428.57	83.55	SI	NO
RI-2020-000526		MIEL REAL (APICULTURA, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MIEL Y DERIVADOS DE LAS ABEJAS)	138,710.60	59,447.40	83	NO	NO
RI-2020-000284	MSP2007157RA	Proyecto para aumentar productividad, eficiente procesos y posicionar la marca RAICILLA ESCARABAJOS	121,069.50	65,191.50	82.73	SI	NO
RC-2020-003818		Sistema fotovoltaico en despacho contable DE NIZ SANCHEZ	34,119.00	14,622.43	97.06	SI	NO
RC-2020-000822		DESARROLLO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL	79,845.50	34,219.50	95.72	NO	NO

E.H.R.

40.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

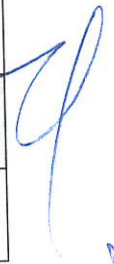
[Handwritten signature]

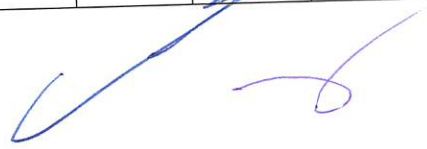
[Handwritten signature]

RC-2020-004338		muare guadalajara	101,684.44	43,579.05	95.17	NO	NO
RC-2020-000964		LA BOTELLA	133,408.00	57,174.86	94.3	SI	NO
RC-2020-002070		Cafe Violeta	49,581.60	0.00	94.3	NO	NO
RC-2020-000762		Impulso comercial y re-inversión del modelo de negocio en la industria de calzado con impacto regional y local	50,000.00	0.00	93.95	NO	SI
RC-2020-003438		IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA VERDE PARA HOTEL AZUL AGAVE	139,230.00	59,670.00	93.15	SI	NO
RC-2020-002565		Adquisición de equipos de cómputo para continuar con Home Office	150,000.00	64,285.71	93.12	NO	NO
RC-2020-001044		MARYS STILE	44,518.40	0.00	93.12	NO	NO
RC-2020-002179		PASTELERIA JESSY	50,000.00	0.00	91.69	NO	NO
RC-2020-002242		WEB REDES ASESORES DE INVERSIÓN	141,166.20	60,499.80	91.69	NO	NO
RC-2020-000622		REDUCCIÓN DE COSTOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLES EN LA EMPRESA ARTICULO RELIGIOSOS MENDEZ.	200,000.00	86,000.63	91.34	SI	NO
RC-2020-001836		Cremería Emma	49,056.40	0.00	90.47	NO	NO
RC-2020-002204		TALLER MECANICO TOCHA	49,993.41	0.00	89.94	NO	NO
RC-2020-002585		Página 3	49,966.80	0.00	89.64	NO	NO
RC-2020-004505		CON MEJOR TECNOLOGIA MEJORES SERVICIOS	50,000.00	4,243.92	89.64	NO	NO
RC-2020-001308	PIC900711BJ6	CATARSYS	150,000.00	64,285.71	89.52	NO	NO
RC-2020-004478		INSTALACION DE SISTEMA FOTO VOLTAICO EN SUPER MERCADO	400,000.00	574,400.00	88.73	SI	NO
RC-2020-001102		FRUTERIA ZEPEDA	121,797.90	52,199.10	87.9	NO	NO
RC-2020-001434		PANELES SOLARES PARA MINISUPER ROSITA	71,297.47	30,556.06	87.86	SI	NO


 E.A.R.
 No.



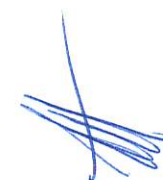






RC-2020-000990		ALFARO FREGOSO LUIS ANTONIO	150,000.00	67,500.00	87.86	NO	NO
RC-2020-003814		Sistema fotovoltaico para Clínica Santa Rosa	74,075.00	39,887.00	87.86	SI	NO
RC-2020-004267		Proyecto de reconversión de equipo de cocina y sistema energético sustentable para negocio de venta alimentos ubicado en Ameca, Jalisco.	139,999.00	59,999.57	87.86	SI	NO
RC-2020-002521		GENERACIÓN DE ENERGÍA CON PANELES SOLARES PARA OBTENER AHORRO	49,435.77	0.00	87.86	NO	NO
RC-2020-006940	MJC011101NZ3	GENERACIÓN DE ENERGÍA CON PANELES SOLARES PARA BODEGAS DE CULTIVOS	49,538.00	0.00	87.86	NO	NO
RC-2020-002023		MERCERIA CUERO	49,821.01	0.00	87.03	NO	NO
RC-2020-003482	TDO880826NW8	Sistema Fotovoltaico Tradosa	150,500.00	64,500.00	86.91	SI	NO
RC-2020-002638	TTR0608256T6	CONVERSION DE VEHICULOS A GAS NATURAL EN EMPRESA TRALISOL	196,000.00	196,000.00	86.47	SI	NO
RC-2020-000057	CLA191220QQ9	DESHIDRATADOR SOLAR	42,800.00	0.00	86.2	NO	NO
RC-2020-001127	FFC161021CM7	EQUIPAMIENTO FAMILY FITNESS CENTER AJUIC	105,000.00	45,000.00	86.2	NO	NO
RC-2020-006509		ABARROTEZ RUBEN AMBIENTALISTA	95,162.76	40,784.04	86.16	SI	NO
RC-2020-002883		GENERACIÓN DE ENERGÍA CON PANELES SOLARES PARA INCREMENTAR PRODUCTIVIDAD EN EL NEGOCIO	39,093.53	0.00	86.08	NO	NO
RC-2020-002217		Renta y Alquiler de Mesas y Sillas Delia	47,444.00	0.00	85.64	NO	NO
RC-2020-002621		CRECIMIENTO DE MI NEGOCIO	69,944.00	29,976.00	85.25	NO	NO
RC-2020-004511		Reactivación económica de GRUGRILL.	47,966.00	0.00	85.25	NO	NO
RC-2020-002260		Paneles solares	117,000.00	50,142.86	84.41	SI	NO
RC-2020-001066		EVOLUCION Y PROYECCION DE BOTA BELLATORRE	117,740.00	50,460.00	84.38	NO	NO
RC-2020-004953		EQUIPAMIENTO DE MI NEGOCIO PARA REACTIVARME ECONOMICAMENTE	145,500.00	62,720.00	84.38	NO	NO


 No. E.H.R.





RC-2020-007187	LDI140204QS1	COMERCIO EN LINEA DO IT CLEAN	299,628.00	128,412.00	84.38	NO	NO
RC-2020-004856	CAD1603152I5	Instalación de Paneles Solares, para la Empresa Telenet, y disminución del calentamiento global	400,000.00	209,999.99	83.83	SI	NO
RC-2020-001029		Reactivación económica en la capacitación para la elaboración de piezas artesanales como es joyería y artículos decorativos así como la docencia en clases particulares, en la técnica artística denominada Vitrofundición.	50,000.00	0.00	83.55	NO	NO
RC-2020-000408		Reactivación económica de Adquisición de equipos y/o sistemas de generación de energía basada en fuentes renovables, con el objeto de ahorrar gasto de luz en exceso.	147,942.90	63,404.10	83.55	SI	NO
RC-2020-004180	GTE141204UVA	Implementación de la plataforma tecnológica Sistema Integral de Gestión Empresarial	150,000.00	64,285.71	82.92	NO	NO
RC-2020-000984	APR080515Q91	RECONVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ASI PROPELLERS SA DE CV	150,000.00	66,960.00	82.68	NO	NO
RC-2020-001099		adquisición de mobiliario para eventos	150,000.00	64,285.71	82.64	NO	NO
RC-2020-006551		Sistema fotovoltaico de 1.5 Kw	38,400.00	0.00	82.64	NO	NO
RC-2020-001315		EQUIPAMIENTO TRANSPORTE GABRIEL	150,000.00	66,920.00	81.88	NO	NO
RC-2020-004495		Fortalecimiento Laura Estrada	149,799.38	64,199.73	81.22	NO	NO
RC-2020-002493		IMPLEMENTACION DE EQUIPO PARA TALLER MECANICO	69,020.00	29,580.00	81.17	NO	NO
RC-2020-005640		Sistema Fotovoltaico 4.2 KW	73,920.00	31,680.00	80.9	SI	NO
RC-2020-002511		GENERACIÓN DE ENERGÍA CON PANELES SOLARES PARA TIENDA DE ABARROTES	108,600.80	46,543.20	80.86	SI	NO
RC-2020-004237		Apoyo para la adquisición e instalación de sistemas de generación de energía mediante sistemas fotovoltaicos en "Farmacia Norma" de Valle de Juárez, Jalisco.	54,824.00	23,497.00	80.86	SI	NO
RC-2020-000795		MI GRANITO DE SOL QUE CUIDA AL PLANETA Y AL BOLSILLO EN TIEMPOS DE COVID-19	105,000.00	45,000.00	80.34	SI	NO
RC-2020-000910		Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red de CFE de 11.57 kWp	227,500.00	97,500.00	80.31	SI	NO

7

E.H.R

10.

11

12

13

RC-2020-003501	GENERACIÓN DE ENERGÍA CON PANELES SOLARES PARA EL AHORRO DE LUZ	200,000.00	282,225.27	80.31	SI	NO
RC-2020-003470	GENERACIÓN DE ENERGÍA CON PANELES SOLARES PARA EL AHORRO DE LUZ	48,631.70	0.00	80.03	NO	NO
RC-2020-003061	GENERACIÓN DE ENERGÍA CON PANELES SOLARES PARA ABATIR GASTO DE LUZ	49,828.29	0.00	80.03	NO	NO
RC-2020-002829	Reactivación económica de Mueblekpal para el comercio de productos de la decoración	96,853.75	41,508.75	79.83	NO	NO
RC-2020-002457	ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR PARA UNA MEJOR CALIDAD DE PRODUCTO EN REFRIGERACION	50,000.00	0.00	79.47	NO	NO
RC-2020-001907	Reactivacion de comercio abarrotes Rivera	39,264.26	0.00	79.47	NO	NO
RC-2020-003663	Sistema fotovoltaico para Zapatería Paulina	38,026.00	16,296.86	79.12	SI	NO
RC-2020-001535	SO GOOD NEVERÍA	150,000.00	64,285.71	78.64	NO	NO
RC-2020-001544	ELTALLERDEBEAS.COM.MX	150,000.00	64,285.71	78.64	NO	NO
RC-2020-003551	SISTEMA FOTOVOLTAICO ALIO CORPORATIVO	273,988.57	117,423.67	78.25	SI	NO
RC-2020-003243	GENERACIÓN DE ENERGÍA CON PANELES SOLARES PARA TALLER DE FABRICACION DE MUEBLES	49,828.29	0.00	78.25	NO	NO
RC-2020-000106	ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES POR PARTE DE LA EMPRESA ABARROTES ESMERALDA.	50,000.00	0.00	77.42	NO	NO
RC-2020-001399	Ahorro de energía - Paneles Fotovoltaicos Zenth	367,519.60	157,508.40	77.38	SI	NO
RC-2020-000654	Implementación de sistema digital en PAPELERIA MI ANGEL	45,955.72	0.00	76.59	NO	NO
RC-2020-001043	Compra de una motocicleta para servicio a domicilio de la estética "María José"	28,999.00	0.00	76.59	NO	NO
RC-2020-001232	PANELES SOLARES PARA MOLINO Y TORTILLERIA LOS RIGOS	200,000.00	200,000.00	76.55	SI	NO
RC-2020-005679	Adquisicion de paneles fotovoltaicos.	52,808.00	22,632.00	75.64	SI	NO
RC-2020-000994	web redes wixari pets	150,000.00	68,079.71	75.16	NO	NO

5
E.H.R.

40.

RC-2020-001025	BLE080506F59	Digitaliza Blekk	148,190.00	63,510.00	75.16	NO	NO
RC-2020-003302	SPB180112EL7	GENERACIÓN DE ENERGÍA CON PANELES SOLARES PARA EL AHORRO DEL PAGO DE LUZ	46,311.70	0.00	73.94	NO	NO
RC-2020-004197		Sistema verde, sistema fotovoltaico	153,936.30	65,972.70	72.28	SI	NO
RC-2020-003070	SIL1108242VA	Desarrollo e implementación de herramientas y diagnóstico de comercio electrónico para la adaptación del modelo de negocios a la situación actual.	279,734.00	119,886.00	72.2	NO	NO
RC-2020-000154	FLA180219R75	ADQUISICIÓN DE CALDERA PARA GENERACIÓN DE VAPOR	322,818.00	138,350.57	71.64	SI	NO
RC-2020-001948	IBI171121BQ0	TUCASAESMIPRIORIDAD.COM.MX	150,000.00	64,285.71	71.64	NO	NO
RC-2020-007506		Sistema fotovoltaico para Tienda de abarrotes Brito	44,706.69	0.00	71.25	NO	NO
RC-2020-007588		Sistema fotovoltaico para Abarrotes, lonchería y tacos REYNA.	44,706.69	0.00	71.25	NO	NO
RC-2020-002225		Compra de paneles solares para Abarrotes La Unidad	32,934.15	0.00	69.59	NO	NO
RC-2020-003532	CCO0804243M3	Ahorro de energía - Paneles Fotovoltaicos CANAIMA	157,178.00	67,362.00	65.99	SI	NO
RC-2020-001078	BGA190603RA0	Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red de CFE de 8.45 kWp y Sustitucion de equipos de alto consumo energetico	179,661.70	76,997.87	65.47	SI	SI
RC-2020-001875		INSTALACION DE EQUIPO ELECTRICO, ALIMENTACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADO EN TALLER DE HERRERIA GRUPO CASTELHONDO	161,741.00	69,318.07	65.16	SI	NO
RC-2020-004756		FELIPE GREGORIO ROBLES ALDACO	48,631.70	0	80.86	NO	NO

5. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ PARA SU VOTACIÓN.

Continuando con el orden del día aprobado, Lic. Efrén Díaz Castillero, hace uso de la voz, para los asuntos a consideración.

Menciona que se tienen algunas solicitudes, la primera es una solicitud de acuerdo para corregir el monto de lo aprobado de dos folios o dos proyectos de la convocatoria Reactiva Artesanal, a continuación se muestran los folios y los nombres de los beneficiarios, el monto que se aprobó resultó ser inferior al que está en total del acumulado del sistema. Cuando los solicitantes llenan su proyecto o solicitud seleccionas diversos rubros de gastos, y cuando se baja esta información del sistema al Excel se queda algún rubro de gasto, que no quedó acumulado en el total y es lo que se está poniendo a consideración.

E.H.R.

7/1/10.

El representante de la Contraloría del Estado, Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, solicita el uso de la voz en el pronunciamiento que viene virtiendo la contraloría del Estado a estos montos que se pretenden aprobar el día de hoy, manifestando que cumplan con la normativa legal aplicable.

CUARTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban los incrementos en la cantidad que se apoya a estos dos proyectos:

N°	Folio	Nombre	Monto aprobado Dice	Monto aprobado Debe decir
1	RA-2020-000244	Claudia López De la Rosa	\$86,998.00	\$95,297.99
2	RA-2020-000197	José David Luciano Flores	\$52,572.00	\$71,631.16

La siguiente solicitud de acuerdo la presenta la Dirección General de Fomento Artesanal, quien solicita se tome en consideración los proyectos de los folios RA-2020-000106, RA-2020-000196 y RA-2020-000210 que por error registraron un número superior a 15 trabajadores, mismos que no se encuentran dados de alta en el IMSS por tratarse de familiares o colaboradores eventuales, siendo en cada uno de los tres casos un trabajador auto empleado. Por lo que solicita no se requiera el comprobante del registro de los trabajadores ante el IMSS.

Se aclara que los proyectos se apegan al monto máximo de la categoría B (microempresa) de los lineamientos de este programa, categoría que no requiere SUA, documento mediante se verifica los trabajadores estén dados de alta en el seguro social.

Manifiesta que se platicó con la Dirección y fue un error que cometieron los solicitantes en la plataforma, toda vez que existen dos campos donde anotan el número de trabajadores; uno para efectos de estadísticas se les pide que anoten el número de trabajadores hombres y mujeres y en el otro campo el número de trabajadores dados de alta por el seguro social y por error anotaron los primeros en el segundo campo y por eso se le estaba solicitando el SUA, sin embargo esta modalidad de categoría B en esta convocatoria específica de Reactiva Artesanal topa a un grupo de beneficiarios de una microempresa de acuerdo a los lineamientos que estos beneficiarios optan por esta categoría B no se les requiere el SUA correspondiente; por lo que queda a consideración del comité esta solicitud del Comité de la Dirección General de Fomento Artesanal.

El representante de la Contraloría del Estado, Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, solicita el uso de la voz, manifestando que el pronunciamiento es el que viene virtiendo la contraloría del Estado, señalando que ello puede ser subsanado en una fe de erratas, naturalmente siempre que cumpla con la normativa legal aplicable.

Se pone a consideración retirar el punto de acuerdo y pasarlo a FE DE ERRATAS.

QUINTO ACUERDO.

40. E.H.R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban que estos tres proyectos se resuelva con la fe de erratas respectiva en virtud de estar acorde a la normativa legal aplicable.

Continuando con la orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, informa la cancelación por desistimiento de estos folios que presentan los beneficiarios de la convocatoria Jalisco Exporta, manifestando que son documentos que han llenado el formato correspondiente y que han llegado a la Secretaría Técnica y quedan a consideración estos desistimientos de la convocatoria Jalisco Exporta, que se muestran a continuación.

Se solicita la aprobación y en consecuencia la liberación de dicho presupuesto.

El representante de la Contraloría del Estado, Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, solicita el uso de la voz y comenta que dichos desistimientos tendrían que estar en el expediente respectivo.

En tal sentido, se abre a discusión la propuesta a efecto de que se realicen las observaciones correspondientes y al no existir objeción alguna a la aprobación, se solicita expresen el sentido de su voto, siendo aprobada por unanimidad.

SEXTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban por unanimidad los desistimientos presentados por los beneficiarios y su respectiva liberación del presupuesto respecto a los siguientes folios:

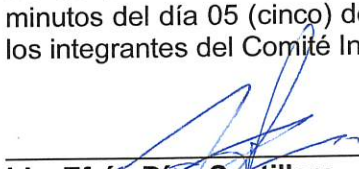
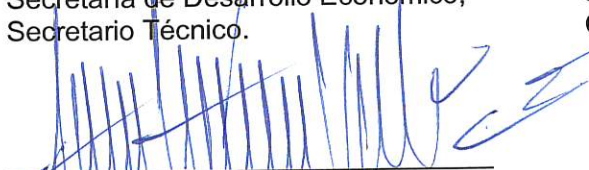
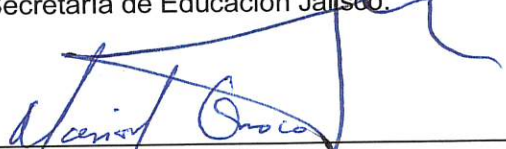
FOLIO	NOMBRE	MONTO	CAUSA CANCELACIÓN
JE-2020-000411	HIGHLANDERS TRADERS S.A. DE C.V.	\$16,240.00	DESISTIMIENTO
JE-2020-000147	MAGIBA Y ASOCIADOS S DE RL DE CV	\$45,627.40	DESISTIMIENTO
JE-2020-000154	GRUPO TRIGAVE SA DE CV	\$12,992.00	DESISTIMIENTO
JE-2020-000157	GRUPO TRIGAVE SA DE CV	\$15,000.00	DESISTIMIENTO
JE-2020-000402	GRUPO PUBLICITARIO TEXTIL GIGAM, S. DE R.L. DE C.V.	\$75,000.00	DESISTIMIENTO
JE-2020-000442	ALBERTO CALLEJO TORRE	\$30,000.00	DESISTIMIENTO

6. ASUNTOS VARIOS.

Para finalizar con el orden del día, Lic. Efrén Díaz Castillero señala que si no hubiera asuntos que tratar en este apartado abríamos agotado el orden del día de este programa reactiva.

Lic. Virginia Romero Jiménez de parte de COPARMEX hace uso de la voz y manifiesta la necesidad de tener mayor comunicación de los estatus de los proyectos, de los agremiados o de los empresarios que se han inscrito a las convocatorias para dar respuesta de cualquier duda de manera oportuna. El Lic. Efrén Díaz Castillero comenta que se hará lo posible para incrementar algún mecanismo con las direcciones generales para las respuestas puntuales.

Se dio por concluida la presente sesión, siendo las 16:29 dieciséis horas con veintinueve minutos del día 05 (cinco) de Noviembre de 2020 (dos mil veinte), y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.


Lic. Efrén Díaz Castillero.
Secretaría de Desarrollo Económico,
Secretario Técnico.
Lic. Alexandra Silva Igartua.
Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico
Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido.
Representante de la Contraloría
del Estado de Jalisco
Lic. Abraham Fernando Lozano Morales
Secretaría de Educación Jalisco.
Lic. Erik Herrera Ramírez
Cámara Nacional de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara (CANACO).
Lic. Marisol Orozco Barbosa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
(CCIJ).

Lic. Virginia Romero Jiménez
Centro Empresarial de Jalisco
COPARMEX.

Se elimina la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 2.1 fracción I de la LTAIPEJM artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

